

En reconocimiento a:

### Sara Mejía Zuluaga

Le otorga el estímulo

#### **BECA DE HONOR**

Por haber obtenido el mejor promedio académico en la Facultad de Ingeniería Industrial -Manizales, en el período 2018-20

> Mag. Diana Rocio Roldán Medina Directora Facultad de Ingeniería Industrial

> > Medellín, mayo 9 de 2019



PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

#### Sara Mejía Zuluaga

Cédula de ciudadanía No. 1.053.862.454

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

### Ingeniera Industrial

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia

el día 24 del mes de Octubre del año 2019

El Secretario General

Diploma registrado con el No. 000283181-1 en la ciudad de Medellín. el día 24 de Octubre de 2019

67269



PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 DEL 22 DE FEBRERO 1937 MINISTERIO DE GOBIERNO

teniendo en cuenta que

## Bara Mejia Zuluaga

Cédula de ciudadanía No. 1,053,862,454 Expedida en

Manizales

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

# Especialista en Gestión de Proyectos

En testimonio de ello le expide el presente diploma en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el día 26 del mes de marzo del año 2021

El Decano

Anotado al folio 4859

4859 del libro

refrendado en Bucaramanga el 26 de marzo

16 = A

de 2021